



RES - 2026 - 236 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-21127#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia Cristina Toledo en legal tiempo y forma viene a interponer recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio contra lo dispuesto en la Resolución 2026-100-CD-ODN # UNNE;

Que a fs. 233/238 obra un claro dictamen DIJ - 2026 - 84 - DGAJ-SGLT-REC # UNNE;

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 04 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º - RECHAZAR el recurso de reconsideración presentado por la Dra. Cecilia Cristina Toledo en legal tiempo y forma contra lo dispuesto en la Resolución 2026-100-CD-ODN # UNNE.

ARTICULO 2º - CONFIRMAR la Resolución 2026 -100-CD-ODN-UNNE dictada en consonancia con el art. 86 de la Resolución 2024-832-CS-UNNE y de acuerdo a lo recomendado por el DIJ - 2026 - 84 - DGAJ-SGLT-REC # UNNE.

ARTICULO 3º - CONCEDER el recurso jerárquico en subsidio, elevando estas actuaciones al H. Consejo Superior para tratamiento.

ARTICULO 4º - REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Dra. Mariel Beatris Galiana
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Andrea Veronica Galiana
DECANA

Hoja de firmas